

**INFORME FINAL
PROCESO CONSULTA INDÍGENA**

**ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD
CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN VIAL RIBERA NORTE LAGO VILLARRICA
PEDREGOSO-PUCÓN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**



Septiembre 2015 - Julio 2016

INDICE

1	INFORME FINAL PROCESO CONSULTA INDÍGENA	3
1.1	PRESENTACIÓN	3
1.2	MARCO NORMATIVO	3
1.3	ÁREA DE INFLUENCIA	5
1.4	ACTORES Y COMUNIDADES EN EL PROCESO.	6
1.5	QUÉ SE CONSULTA	7
1.6	PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA (PCI)	7
1.6.1	Etapa de Planificación del Proceso de Consulta	8
1.6.2	Etapa de Entrega de Información y Difusión del Proceso de Consulta	9
1.6.3	Etapa de Deliberación Interna de los Pueblo Indígenas	10
1.6.4	Etapa de Diálogo	13
1.6.5	Etapa de Sistematización, Comunicación de Resultados y Término del Proceso de Consulta	16
2	ACTIVIDADES y GESTIONES EN LA CONSULTA INDÍGENA.	17
3	CONCLUSIONES DEL PROCESO	27
3.1	RESULTADO	27
4	ANEXOS	28

1 INFORME FINAL PROCESO CONSULTA INDÍGENA

1.1 PRESENTACIÓN

Se presenta a continuación el informe final del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Estudio de Prefactibilidad "Construcción Conexión Vial Ribera Norte Lago Villarrica Pedregoso - Pucón", entre el Ministerio de Obras Públicas (MOP), la Dirección de Vialidad y las comunidades indígenas mapuches de las comunas de Pucón y Villarrica.

El proceso fue llevado a cabo entre septiembre del año 2015 y Junio del 2016, y tuvo como objetivo informar, consultar y acordar con las comunidades indígenas del área de influencia del proyecto, las opciones y las conveniencias técnicas, económicas, sociales, territoriales y ambientales, así como recoger aquellos aspectos no favorables, de materializar una alternativa de conexión vial por la ribera norte del lago Villarrica, en una etapa de Prefactibilidad, entre las comunas de Villarrica (Sector María Luisa) y Pucón (Sector Río Turbio), ambas pertenecientes a la provincia de Cautín, Región de la Araucanía.

Cabe mencionar que dado que existe población y comunidades indígenas en el área de influencia del proyecto, susceptibles de ser afectadas en el ejercicio de sus tradiciones y costumbres ancestrales, prácticas religiosas, culturales o espirituales, que la relación con sus tierras indígenas, que se determinó someter el proyecto a un Proceso de Consulta Indígena, de acuerdo a lo establecido por el Convenio 169 de la OIT en Chile, en sus artículos 6 N°1 letra a) y N°2.

En este contexto, se presenta el siguiente documento, el cual considera además, una revisión de lo realizado en sus distintas etapas, del proceso de Consulta Indígena.

1.2 MARCO NORMATIVO

El Proceso de Consulta Indígena (PCI) se ha desarrollado en el marco del estudio de pre-factibilidad del proyecto anteriormente señalado, del Ministerio de Obras Públicas, en cumplimiento del deber de consulta establecido en el Convenio 169 de la OIT

La consulta indígena se llevo a cabo de manera previa e informada, libre y de buena fe, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas derivadas del proyecto susceptibles de afectar directamente a la población indígena existente en el área de influencia de este, entendiéndose por:

- a) **Buena fe:** Se entenderá de buena fe como un deber de actuar con integridad y honestidad en su comportamiento y ello implica además que ambas partes deben dar cumplimiento en el PCI a todos los principios y acuerdos. El principio de buena fe ha sido concebido con el fin último de establecer un diálogo entre los Estados y los Pueblos Indígenas basado en los principios de confianza y respeto recíproco.

- b) **Previo:** El deber de consulta debe cumplirse antes de adoptar y aplicar medidas legislativas o administrativas. Además, debe ser anterior a la ejecución del proyecto, plan, medida o acto que afecte los derechos de los pueblos indígenas.
- c) **Libre:** Para que el proceso de consulta sea libre, el estado debe abstenerse de influir en las posiciones indígenas; además, la consulta debe ser realizada sin ningún tipo de coerción o “interferencia extraña”.
- d) **Informado:** Una consulta informada exige que los pueblos indígenas tengan conocimiento adecuado de la medida legislativa o administrativa a adoptar por el estado, y de los posibles riesgos ambientales y de salubridad que esta implica.

Como antecedentes normativos la consulta fue sustentada en las siguientes resoluciones y documentos:

- Manual de Gestión Ambiental y Participación Ciudadana en Proyectos de Infraestructura (Secretaría Ejecutiva de Medio Ambiente y Territorio, DGOP-MOP).
- Ley N°19.300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente. Julio 2010.
- Decreto Supremo N°40/2013, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Ley N°19.253, Normas de Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas, crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Octubre 1993.
- Artículo 6 N°1 letra a) y N°2 y los otros artículos pertinentes del Convenio 169 de la OIT, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes. 1989.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho de Pueblos Indígenas. 2007.
- Decreto Supremo N°66, Aprueba Reglamento que Regula el Procedimiento de Consulta Indígena en virtud del Art. 6 N°1 Letra a) y N°2 del Convenio 169 de la OIT, deroga D.S. N°124. Ministerio Desarrollo Social. Noviembre 2013.
- Oficio DGOP N°964 de 06 de agosto de 2014, de la DGOP, que establece implementación del Convenio 169 de la OIT en el Ministerio de obras Públicas.

1.3 ÁREA DE INFLUENCIA

El "Estudio de Prefactibilidad "Construcción Conexión Vial Ribera Norte Lago Villarrica Pedregoso – Pucón", se desarrolló en sectores que comprenden parte de las comunas de Villarrica y de Pucón, ambas de la Provincia de Cautín en la Región de la Araucanía.

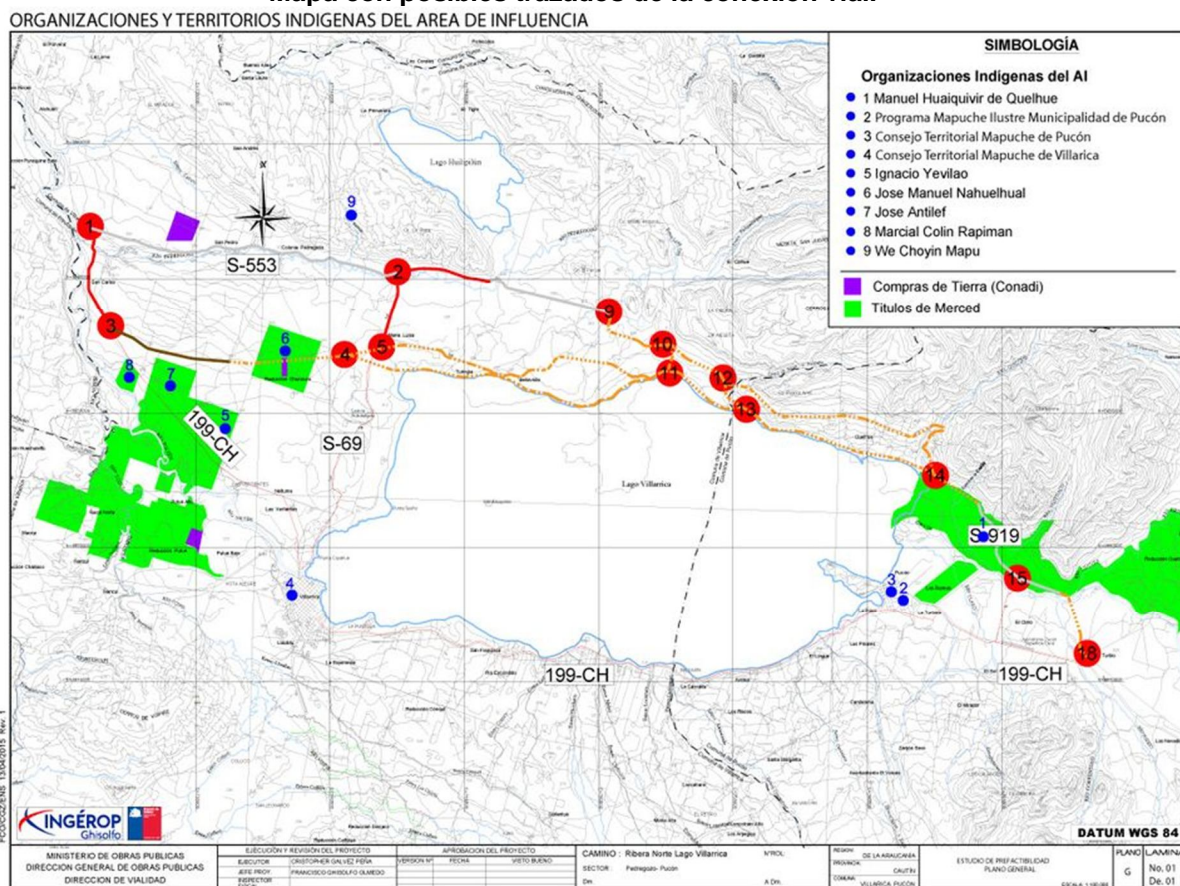
El estudio abarcó un territorio habitado por comunidades indígenas mapuche a lo largo de sus posibles alternativas de trazado. El presente estudio de conexión vial, influye sobre la vida y espacio geográfico de diversas comunidades en ambos lados de la ruta. En ese sentido, los comuneros mapuche y sus hábitat ancestrales son parte de las preocupaciones centrales del Reglamento del SEIA (2013) respecto de que los pueblos indígenas, donde se establece que dichos pueblos son "descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos, que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias siendo para ellos la tierra el fundamento principal de su existencia y cultura", definido en el artículo 1° del Título 1° de la Ley para Pueblos Originarios N°19.253.

En relación con estos antecedentes, el área de influencia del proyecto, en el contexto de la Consulta Indígena, se configuró bajo dos perspectivas. Primero, por la proximidad de ciertas comunidades mapuches de las comunas de Villarrica y Pucón a las alternativas de proyecto de conexión vial en estudio; y segundo, por las mismas comunidades indígenas que se consideraron afectadas o no en algún aspecto por el proyecto mismo.

De esta manera, y bajo esas dos perspectivas de pertinencia para participar del proceso de consulta, es que se incorporaron comunidades de dos sectores principalmente: las comunidades mapuches del sector territorial de El Tume, en la comuna de Villarrica; y la comunidad mapuche Manuel Huaiquiver del sector Quelhue en la comuna de Pucón.

En la imagen que se adjunto, se ve con color achurado verde, las dos principales áreas territoriales mapuches, cuyas comunidades participaron del proceso.

Figura N° 1
Mapa con posibles trazados de la conexión vial.



Fuente: Elaboración propia.

1.4 ACTORES Y COMUNIDADES EN EL PROCESO.

A inicios del Proceso de Consulta Indígena se estableció contacto con diferentes comunidades y asociaciones indígenas mapuches en las comunas de Pucón y Villarrica con el fin de que ellos pudiesen decidir si se sienten afectados o no por la presente iniciativa. Este contexto, durante el mismo desarrollo del proceso consultivo se fue acotando la participación de los representantes de los pueblos originarios en el área de influencia del estudio de prefactibilidad.

En el Proceso de Consulta Indígena se convocaron y participaron las siguientes comunidades u organizaciones indígenas:

- Asociación comunal Mapuche Newentuayin Tayin Folil, representada por Patricio Sagredo. Villarrica.
- Comunidad indígena José Antilef, representada por Rafael Huenupe. Villarrica.
- Comunidad José Manuel Nahuelhual, representada por Mirta Rubilar. Villarrica.
- Comunidad Marcial Colin Rapiman, representada por Luisa Arévalo. Villarrica.
- Comunidad Ignacio Yevilao, representada por María Luisa Lincolao. Villarrica.
- Comunidad We Choyin Mapu, representada por Gloria Huenchual. Villarrica.
- Comunidad Fresia Colipe Colín, representada por Manuel Curio. Villarrica.

- Sector Quechuco, Comunidad Ignacio Huaiquimil, representada por María Quilicheo. Villarrica.
- Consejo Territorial Mapuche, representado por Wualdo Huaquipal y Damián Garrido.
- Comunidad Mariano Millahual, representada por Enedia Millahual. Pucón.
- Comunidad Manuel Huaiquiver, representada por Rosana Esparza. Pucón.
- Longko comunidad de Quelhue, Luciano Segundo Huaquifil. Pucón.

Por parte del Ministerio de Obras Públicas:

- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de la Araucanía, Sr. Luis Roa Espinoza, SEREMI OO.PP.
- Subdirector de Desarrollo, Dirección Nacional de Vialidad, Sr. Cristian Manriquez Sandoval.
- Director Regional Vialidad, Región de la Araucanía, Sr. Pablo Rodríguez Gajardo.
- Contraparte técnica de la Dirección Regional de vialidad, Región de la Araucanía, Sr. Gerard Fetis Gajardo.
- Inspectora Fiscal de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, Srta. Cindy Pérez Briceño.

1.5 ¿QUÉ SE CONSULTO?

El proyecto contempla una ruta de conexión vial que comunica las comunas de Villarrica y Pucón, por el lado norte del Lago Villarrica. Ante ello, el mandante consulto a las comunidades indígenas mapuches ubicadas dentro del área de influencia del proyecto:

¿Están de acuerdo con la construcción de la vía de conexión por la ribera norte del Lago Villarrica entre las comunas de Villarrica y Pucón?

Si están de acuerdo: ¿Qué aspectos son importantes de resguardar?

Como también, y derivado de la pregunta central, saber las condiciones y preocupaciones que desean transmitir y resguardar las comunidades indígenas al momento de desarrollar las distintas etapas del proyecto vial.

1.6 PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA (PCI)

A continuación, se detallan los alcances y estado de la situación de cada una de las etapas que comprendió el Proceso de Consulta Indígena para el “Estudio de Prefactibilidad Construcción Conexión Vial Ribera Norte Lago Villarrica Pedregoso – Pucón”.

1.6.1 Etapa de Planificación del Proceso de Consulta

Etapa de Planificación (Preparación).

Fecha: Miércoles 14 de Octubre de 2015

Lugar: Sede comunitaria de la comunidad indígena Manuel Huaiquiver de Quelhue. Pucón.

Previo a la primera reunión oficial de la etapa de planificación de consulta, se contactó y visitó a los representantes de las diferentes comunidades que estaban en los alrededores del proyecto en estudio. También se contactó encargados de oficinas de asuntos indígenas de los municipios de Villarrica y Pucón, así como a la CONADI.

En la reunión oficial, se entregó información sobre la medida a consultar a las comunidades indígenas que podrían verse afectadas de las comunas de Villarrica y Pucón.

Se determinó en conjunto, la forma de llevar a cabo el Proceso de Consulta Indígena entre los distintos actores como fueron, los representantes de las comunidades mapuche y Ministerio de Obras Públicas; además se acordaron los roles y funciones de los intervinientes, determinándose conjuntamente, la metodología para concretar el proceso. Esto es:

- Las formas por las cuales se registrarían las reuniones, sean por medios audiovisuales, actas u otros que dejen constancia del proceso.
- Las etapas del Proceso de Consulta Indígena.
- Los lugares en dónde se realizarían estas reuniones y la pertinencia de participación de otros actores.
- La pertinencia o no, de contar con observadores, mediadores y/o ministros de fe.

Respecto de los acuerdos en la etapa de Preparación/Planificación:

1. Explicar el Convenio 169 de la OIT.
2. Invitar a las siguientes comunidades y organizaciones:
 - Comunidad José Antilef
 - Comunidad José Manuel Nahuelhual
 - Comunidad We Choyin Mapu
 - Comunidad Fresia Colipe Colin
 - Comunidad Ignacio Yevilao
 - Comunidad Marcial Colin Rapiman
 - Comunidad Ignacio Huaiquimil
 - Asociación comunal Mapuche Newentuayin Tayin Folil
 - Comunidad Manuel Huaiquiver de Quelhue
 - Comunidad Mariano Millahual de Quetroleufu
 - Oficina mapuche de Pucón

- Oficina de asuntos indígenas de Villarrica
- 3. Se acuerdan fechas de etapas y cierre de la Consulta Indígena.
- 4. Se acuerdan las etapas que comprenderán el Proceso de Consulta Indígena.

Figura Nº 2
Reunión de la etapa de Preparación en el salón comunitario de Quelhue, Pucón



Fuente: Archivo

1.6.2 Etapa de Entrega de Información y Difusión del Proceso de Consulta

Etapa de Información.

Fecha: Miércoles 04 de Noviembre de 2015.

Lugar: Salón auditorio de la Ilustre Municipalidad de Villarrica. Villarrica.

Se entregaron todos los antecedentes del proyecto de estudio y la medida a consultar a las comunidades indígenas de ambas comunas. Considerando en este sentido, tanto los motivos que la justifican, la naturaleza de la medida, como de su alcance e implicancias.

La información, y aclaración de todas las dudas surgidas respecto del proyecto, el estudio de prefactibilidad y del mismo Proceso de Consulta Indígena fueron entregadas y respondidas oportunamente, en la reunión ampliada en el salón municipal de la comuna de Villarrica.

La información de la medida a consultar y del proceso fue subido en el sitio web del Ministerio de Desarrollo Social, de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y del Ministerio de Obras Públicas.

Respecto de los acuerdos y solicitudes alcanzados en la etapa de Información:

1. Exposición del estudio del proyecto.
2. Se fijan fechas y lugares de reuniones.
3. Se entrega material con información del proyecto.
4. Se solicita que abogados de la CONADI puedan estar presentes en las próximas reuniones.

5. Se organiza un recorrido complementario a esta etapa de la ruta para los representantes de las comunidades, quienes asisten de forma voluntaria.
6. Se acuerda entrega por escrito de las deliberaciones resultantes entre las comunidades de Villarrica y Pucón.
7. Se solicita que ésta Consulta indígena pueda ser cubierto por la prensa escrita y radial de la región.
8. Se manifiesta que el proceso está siendo publicado en la página web del Ministerio de Obras Públicas.

Figura Nº 3
Reunión de información en el salón auditorio de la Municipalidad de Villarrica



Fuente: Archivo

1.6.3 Etapa de Deliberación Interna de los Pueblo Indígenas

Etapa de Deliberación.

Fecha: Jueves 17 de Marzo de 2016 (Entrega de actas)

Lugar: Sede comunitaria Manuel Huaiquiver de Quelhue. Pucón.

El desarrollo de la tercera etapa se subdividió en cinco diferentes jornadas, con el fin de que las comunidades indígenas analizaran la información y sus opiniones sobre el estudio de conexión vial, con un debido dialogo interno, donde se alcanzaron las respectivas posturas de las comunidades.

En el proceso de deliberación, las comunidades mapuches realizaron sus gestiones y discusiones de modo interno, sin la intervención de la institución anfitriona, en este caso, la Dirección de Vialidad del MOP.

Al respecto, las comunidades indígenas se han reunido a deliberar por separados, según criterio comunal. Por una parte las comunidades de Villarrica, y por otra la comunidad de Quelhue en Pucón.

Es entonces que el proceso se configuró en cinco jornadas.

Primera jornada, Pucón. (Sin presencia MOP).

Viernes 18 de Diciembre de 2015.

Se desarrolla visita del abogado de la CONADI para aclarar dudas sobre el Convenio 169 de la OIT.

Segunda jornada, Villarrica y Pucón. (Sin presencia MOP).

Viernes 4 de Marzo de 2016.

Reunión con dirigentes de la Comunidad Manuel Huaiquívir de Quelhue. En Pucón.

Reunión con dirigentes de las comunidades de Villarrica, en salón auditorio de la Municipalidad de Villarrica.

Se apoya la redacción de las deliberaciones transitorias de las comunidades y se aclaran dudas de la etapa de deliberativa.

Tercera jornada, Pucón

Jueves 17 de Marzo de 2016.

Reunión planificada inicialmente como parte de la etapa de diálogo, no obstante se incorpora dentro de las jornadas del proceso de la etapa de Deliberación, al no llegar a respuestas resolutivas en la comunidad de Quelhue en Pucón.

Se hace mención que la comunidad de Villarrica no llega en su totalidad (con excepción de la comunidad We Choyin Mapu), los miembros representantes de las comunidades, lo que genera también un atraso en la entrega de deliberación por parte de las comunidades de Villarrica

Los representantes del Lof Quelhue manifiestan públicamente su rechazo al proyecto, solicitan tiempo extra para la deliberación que harán de forma independiente a la comunidad Manuel Huaiquívir.

La comunidad de Quelhue en Pucón en esta etapa del proceso se desagregó en: organización funcional (Comunidad de Quelhue) representada por Rosana Esparza y comunidad ancestral Lof Quelhue representada por el lonko Luciano Segundo Huaquifil.

En la tercera jornada se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Se acordó como fecha final de entrega de las deliberaciones por parte de las comunidades indígenas, dos semanas a partir de la reunión del jueves 17 de marzo.
2. La comunidad ancestral de Quelhue reafirma su negativa al proyecto.
3. Los representantes de la asociación comunitaria Manuel Huaquiver expresan su intención de tener a la brevedad una resolución conjunta para entregar.
4. En la comunidad de Quelhue hay dos posiciones, una a favor y otra en contra.
5. La comunidad ancestral solicita apoyo de los profesionales de CONADI

Figura Nº 4
Reunión en la sede comunitaria de Quelhue, Pucón.



Fuente: Archivo

Cuarta Jornada, Villarrica y Pucón.

Viernes 29 de Abril de 2016.

Reunión con los representantes de las comunidades de Villarrica. Entregan su deliberación.

Respuesta afirmativa, pero con un petitorio de solicitudes que se deben analizar en la siguiente etapa.

Reunión con la directiva de la comunidad Manuel Huaquiver de Quelhue. Se acuerda entrega de la Deliberación el jueves 12 de Mayo, será entregada en Temuco en la Dirección de Vialidad.

El Lof Quelhue entregará de forma independiente su informe de afectaciones al patrimonio tangible e intangible de la comunidad.

Quinta Jornada, Lof Quelhue. Pucón.

Sábado 04 de junio de 2016

La organización tradicional Lof Quelhue entrega el informe “Lof Quelhue: Patrimonio Cultural Tangible e Intangible” a la Inspección Fiscal.

Se reafirma el rechazo a la posible Construcción Conexión Vial Ribera Norte Lago Villarrica que pase por la comunidad ancestral de Quelhue.

1.6.4 Etapa de Diálogo

Etapa de Diálogo.

Fecha: Jueves 19 de Mayo de 2016.

Lugar: Salón reuniones de la Ilustre Municipalidad de Villarrica. Villarrica.

Etapa en la cual las comunidades mapuches generaron consensos y acuerdos con los representantes del Ministerio de Obras Públicas, MOP, respecto de la futura conexión vial por la ribera norte del Lago Villarrica, y con ello resguardar aspectos fundamentales para las comunidades y sus prácticas culturales como territoriales, entre otros.

En la presente etapa, y en base a la entrega de las deliberaciones de las comunidades mapuches sobre el consentimiento de que si se haga el camino, se trabajo en los acuerdos, desacuerdos y puntos pendientes.

De los acuerdos alcanzados en la etapa de diálogo están:

1. Acuerdo en que se respete y se dé el menor impacto ambiental posible; proteger las aguas, y la forestación nativa.
Comentario acta: *También es interés del MOP garantizar lo solicitado para lo cual en la fase de diseño se evalúa la pertinencia de ingreso al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y su forma de ingreso.*
2. Respetar todo el territorio (Ngüillatuwe, cementerios) en donde se realizan ceremonias ancestrales.
Comentario acta: *Aun no hay una idea precisa del camino, se va a respetar los centros ceremoniales y el trazado del camino*
3. La ruta sería beneficiosa en cuanto que ayudaría descongestionar la ruta principal Villarrica Pucón, sobre todo en temporada estival.
Comentario acta: *Es uno de los objetivos considerados en las bases del estudio de prefactibilidad.*
4. Sería una excelente ruta de evacuación en caso de catástrofe volcánica.
Comentario acta: *Es uno de los objetivos que se desprende del estudio de prefactibilidad desarrollado.*
5. Nos favorecería en el fomento del turismo.
Comentario acta: *Es uno de los objetivos que se desprende del estudio de prefactibilidad desarrollado.*
6. Las comunidades y representantes, quieren participar y estar informados de todo el proceso y diseño final y cualquier modificación al diseño final que pueda surgir.
Comentario acta: *Se recomienda como resultado de este diálogo de Consulta Indígena, que la Etapa de Diseño, debe contemplar como mínimo la participación de las mismas comunidades.*

7. Formar un grupo comisión de las comunidades mapuches que puedan estar fiscalizando el diseño y tiempos de la ejecución. También este mismo grupo (comisión) se les pueda informar de todo acuerdo y/o cambio en el proyecto de estudio y construcción del camino.
Comentario acta: *Las mismas recomendaciones aplican para la etapa de ejecución.*
8. Que el camino no tenga más de ocho (8) metros de ancho y siga el trazado actual (camino Quelhue – Río Plata).
Comentario acta: *Según lo solicitado por este mismo proceso, el anteproyecto de este estudio de prefactibilidad del camino Quelhue – Río Plata, sigue su trazado actual. Sin embargo, en la etapa de diseño, la solución definitiva debe ser revisada en conjunto con la comunidad.*
9. Que el ancho y las características sean de camino y no de carretera.
Comentario acta: *Según lo solicitado por este mismo proceso, el anteproyecto de este estudio de prefactibilidad contempla la construcción de una ruta con estándar de colector (lo que significa que la velocidad de circulación en la comunidad de Quelhue será restringida).*
10. Deben incluirse en la obra la construcción de pasos de cebra, vereda para la protección de los peatones, paraderos, miradores con diseños acorde al entorno natural y buena señalización para evitar accidentes y daños a la comunidad.
Comentario acta: *Según lo solicitado por este mismo proceso, se ha incorporado paraderos y miradores.
Las demás solicitudes serán transmitidas a la fase siguiente (en caso de que el corredor sea rentable) para ajustar su trazado.
Cabe hacer notar que estas solicitudes se deben compatibilizar con las restricciones solicitadas en otros tramos.*
11. Que las obras ni el camino alteren o dañen los sitios ceremoniales de la comunidad, como el campo santo.
Comentario acta: *Aun no hay una idea precisa del camino, se va a respetar los centros ceremoniales y campo santo y el trazado del camino actual.*
12. Los cercos de la comunidad deben quedar en excelente estado, por lo que se pide la reparación de estos durante y al final de las obras del camino.
Comentario acta: *Los proyectos MOP consideran la reposición de todos los cercos intervenidos durante las obras.*

Sobre los acuerdos parciales¹ están:

1. Que de construirse el camino, este no sea concesionado en el futuro, ya que perjudicaría económicamente los lugareños.

¹ Se hace referencia a "Acuerdos parciales", a todos aquellos acuerdos en que hay coincidencia de opiniones pero no están cerrados (acordados) definitivamente.

- Comentario acta:** Este “Estudio de Prefactibilidad Construcción Conexión Vial Ribera Norte Lago Villarrica Pedregoso - Pucón” no corresponde a una iniciativa de concesiones.
No obstante, bajo la normativa vigente, si llegase en el futuro a contemplarse la concesión, se debe considerar un nuevo estudio de pertinencia de Consulta Indígena.
2. Mejorar la conectividad de caminos interiores entre la rutas 199-CH, S-553 y S-69.
Comentario acta: La dirección de vialidad analizará la factibilidad de mejorar los caminos que son de tuición de vialidad.
Se resume las solicitudes del puente Loncovaca, camino Catrico, camino a Rucahue y conexión al puente Pedregoso.
3. Solicitud de trazado de la conexión vial hacia la comunidad We Choyin Mapu (sector Huilipilün).
Comentario acta: La solicitud no está al alcance de este estudio. No obstante, se transmitirá a la unidad correspondiente para su análisis.
4. El diseño debe incluir la construcción de pasarela, calles de servicio (para el uso de carretones, animales, ganado y caballos) ciclo vías, en otras palabras, generar inversión para el fácil acceso y tránsito de las personas con discapacidad y adultos mayores y otras infraestructura que vayan en el cuidado de las comunidades mapuches.
Comentario acta: Según lo solicitado por este mismo proceso, se ha incorporado una solución para el tránsito no vehicular en el tramo María Luisa – Laguna Las Ranas.
Las demás solicitudes serán transmitidas a la fase siguiente (en caso de que el corredor sea rentable) para ajustar su trazado.
Cabe hacer notar que estas solicitudes se deben compatibilizar con las restricciones solicitadas en otros tramos.
5. Que no se corten ni talen árboles milenarios y centenarios que hay en el camino.
Se protejan los árboles nativos.
Comentario acta: También es interés del MOP garantizar lo solicitado. Para lo cual en la fase de diseño se realizará un estudio ambiental detallado que recoja estas necesidades.
6. Se pide que en la ribera del Río Trancura se implemente un sistema de piedras para impedir que se siga desmoronando y llevándose los terrenos de la comunidad.
Comentario acta: La solicitud no está al alcance de este estudio.
No obstante, se oficiará a la Dirección de Obras Hidráulicas para solicitar que se realicen los estudios correspondientes para la protección ribereña del río Trancura.
7. Se solicita como compensación a la intervención de la comunidad la construcción de una copa de agua para aproximadamente 280 familias, que serviría de regadío para la agricultura y el desarrollo económico local de nuestro territorio.

Comentario acta: *La solicitud no está al alcance de este estudio. No obstante se oficiará a la Dirección de Obras Hidráulicas para solicitar que se realicen los estudios correspondientes para mejorar las condiciones de riego del sector.*

Se requiere solución de riego y agua potable.

La Dirección de Vialidad solicitará al SEREMI de Obras Públicas coordinar la asistencia de un profesional de la Dirección de Obras Hidráulicas y/o Dirección General de Aguas, según corresponda, a la comunidad Quelhue

Respecto de los desacuerdos expresados en la etapa están:

1. Que el camino llegue al puente Quelhue o conecte con el camino Carhuello, evitando la construcción de nuevos puentes o nuevas rutas de acceso a la comunidad de Quelhue.

Comentario acta: *Desde el punto de vista técnico, ambiental, territorial de la Dirección de Vialidad, la solución óptima de este estudio de prefactibilidad, contempla la ejecución de un nuevo puente que de salida a la intersección con la ruta 199 CH (Puente Turbio).*

No obstante, dado que no es un acuerdo con la comunidad la Dirección de Vialidad indica que este punto debe ser consultado nuevamente en la etapa de diseño.

2. En acta del 04 de Junio, el Lof Quelhue entrega el informe “Lof Quelhue: Patrimonio Cultural Tangible e Intangible” a la Inspección Fiscal.

Se reafirma el rechazo a la posible Construcción Conexión Vial Ribera Norte Lago Villarrica que pase por la comunidad ancestral de Quelhue.

1.6.5 Etapa de Sistematización, Comunicación de Resultados y Término del Proceso de Consulta

Etapa cuya finalidad fue la elaboración de una relación detallada del proceso llevado a cabo en la Consulta Indígena, desde la evaluación de la pertinencia del tema de interés, las distintas etapas que la componen como los acuerdos alcanzados en el proceso, además de las explicaciones fundadas de los acuerdos, acuerdos parciales y desacuerdos producidos, y que serán expuestos en forma detallada en un documento de cierre del proceso consultivo. Además, considero los argumentos que darán fe de las acciones futuras y los compromisos adquiridos por parte del estado como también del pueblo indígena, lo que consta en el protocolo de acuerdo final firmado por los asistentes.

Para dicha reunión de firma de protocolo de acuerdo final firmado por los asistentes, se realizaron las siguientes sub-etapas:

- a) Se entrega borrador del informe final para el análisis de las comunidades indígenas por comuna. Comunidades de Villarrica 15 de junio a las 10:00, y comunidades de Pucón 15 de junio a las 12:00 en Quelhue.
- b) Las comunidades mapuches entregan sus observaciones al borrador del informe final el día 05 de Julio de 2016.

- c) Reunión final en Salón de eventos de Universidad de la Frontera-Pucón, día jueves 28 de Julio a las 10:00.

2 ACTIVIDADES y GESTIONES EN LA CONSULTA INDÍGENA.

Durante el proceso de consulta indígena del "Estudio de Pre-factibilidad Construcción Conexión Vial Ribera Norte Lago Villarrica Pedregoso - Pucón", se generaron diferentes instancias de diálogo y trabajo conjunto entre la institución mandante del proceso, organizaciones y departamentos públicos, empresa privada y las comunidades indígenas en las comunas de Villarrica y Pucón en la Región de la Araucanía.

Es necesario destacar en el ámbito de las gestiones y actividades, que cada una de las reuniones en las que participaron las comunidades indígenas y sus representantes, contaron con movilización facilitada para trasladarlos desde sus comunidades o comuna de origen hasta los lugares de reunión; también se ofrecieron en cada uno de los encuentros y etapas del proceso de consulta indígena servicios de coctelería con pertinencia cultural, y siempre atendiendo los emprendimientos y ofertas de servicio de alimentación de las mismas comunidades.

A continuación se detalla en dos cuadros las actividades desarrolladas durante el proceso de consulta indígena (PCI), y un cuadro que detalla los oficios y cartas durante el proceso.

Tabla Nº 1
Cuadro actividades durante el Proceso de Consulta Indígena (PCI).

FECHA / LUGAR	ACTIVIDAD	ETAPA	DESCRIPCIÓN
17 - 20 de Agosto Villarrica - Pucón.	Visita comunidades en Villarrica y Pucón, en el marco del inicio del estudio de Prefactibilidad, previo inicio de Consulta Indígena.	Diagnóstico	Se visita comunidades indígenas de la posible área de influencia del proyecto en el marco del inicio del estudio de Prefactibilidad. Se acuerdan posibles fechas y lugares para inicio proceso de Consulta Indígena. Diagnóstico territorial y organizacional.
Septiembre. Santiago.	Presentación Plan Consulta Indígena	Diagnóstico	Se entrega plan de consulta indígena para el proyecto de Prefactibilidad técnica, incluye comunidades a considerar en la consulta, etapas del proceso y metodología.
Septiembre.	Se oficializa la ficha de información etapas de Consulta Indígena	Preparación	Se difunde ficha informativa con las etapas consideradas en el proceso de Consulta Indígena para el proyecto.
Lunes 21 - Sábado 26 de Septiembre. Villarrica - Pucón	Llamado público primera reunión etapa preparación	Preparación	Se publica los días lunes 21/09 y sábado 26/09 dos avisos públicos en el periódico local Correo del Lago llamando a Consulta Indígena por el proyecto.

FECHA / LUGAR	ACTIVIDAD	ETAPA	DESCRIPCIÓN
			En el mismo periodo se envían las cartas certificadas.
Miércoles 14 de Octubre Pucón - Sede comunitaria Quelhue	Reunión de la etapa de planificación	Preparación	Reunión preparatoria y de presentaciones con las comunidades indígenas mapuches de las comunas de Pucón y Villarrica que se vieran afectadas directa o indirectamente con el proyecto de conexión vial.
Miércoles 04 de Noviembre Villarrica - Salón municipal Villarrica.	Reunión correspondiente a la segunda etapa de la consulta indígena	Información	Reunión de información donde se traspasan antecedentes y se da respuesta a las dudas de las comunidades sobre el proyecto. Es importante precisar que al convocar a esta reunión se invitó a las comunidades y organizaciones validadas por los propios asistentes en la primera reunión de planificación.
Miércoles 2 de Diciembre Villarrica - Pucón	Recorrido con representantes de las comunidades por el trayecto en estudio	Información	Se realiza un recorrido con los delegados de las comunidades indígenas.
Viernes 18 de Diciembre	Primera reunión deliberativa de la comunidad de Quelhue.	Deliberación	Reunión de comunidad indígena Manuel Huaiquívir con abogado de CONADI.
Viernes 04 de Marzo	Reuniones con comunidades de Villarrica y Pucón	Deliberación	Se aclaran dudas del proceso deliberativo, el cual fue solicitado sin presencia del MOP y se solicita por parte de algunas comunidades la asistencia de una persona (externa al MOP) que oriente en la redacción y formato de las respuestas escritas de la deliberación de las comunidades indígenas de Villarrica y Pucón. Yasna Amarales visita a las comunidades que lo solicitaron previa coordinación con ellas y en conocimiento de la IF.
Jueves 17 de Marzo	Reunión programada para entrega deliberaciones	Deliberación	Reunión donde se plantean diferencias entre la asociación de la comunidad Manuel Huaiquívir de Quelhue y representantes ancestrales de la misma comunidad. Se aplaza entrega de resultados por dos semanas.

FECHA / LUGAR	ACTIVIDAD	ETAPA	DESCRIPCIÓN
Viernes 29 de Abril	Visita a representantes de las comunidades de Villarrica y Pucón	Deliberación	<p>Comunidades de Villarrica entregan su deliberación. Es afirmativa al proyecto de conexión vial.</p> <p>Comunidades de Pucón, postergan la entrega de su deliberación para el jueves 12 de Mayo.</p> <p>Es importante precisar que la Organización Tradicional manifiesta a la Inspección Fiscal que no asistirán a la reunión, solicitado un cambio de lugar, el cual no es posible ya que la convocatoria fue emitida y finalmente se realiza una reunión posterior con ellos para la entrega de su informe de deliberación.</p>
Viernes 03 de Junio	Reunión Comunidad de Quelhue con DOH	Sistematización	Reunión de la Comunidad Indígena Manuel Huaquiver de Quelhue con funcionarios de la DGA.
Viernes 03 de Junio	Reunión Dirección de Vialidad con INDH	Sistematización	Reunión de la Dirección de Vialidad con Instituto Nacional de Derechos Humanos.
Sábado 04 de Junio	Reunión con comunidad Lof Quelhue de Pucón Con Inspectora Fiscal	Reunión complementaria Lof Quelhue entrega de deliberación y Etapa de Dialogo	Se reafirma rechazo al proyecto por parte de la comunidad tradicional Lof Quelhue, y se entrega al MOP de informe Lof Quelhue: "Patrimonio Cultural Tangible e Intangible" con suma de antecedentes de la comunidad tradicional.
Miércoles 15 de Junio	Entrega Borrador Expediente de Consulta Indígena	Sistematización	Se visita a los representantes de las comunidades para hacerles entrega del Borrador del Expediente de Consulta Indígena para su revisión y emisión de observaciones.
Viernes 01 de Julio	Entrega Anexo a Borrador Expediente de Consulta Indígena	Sistematización	Se visita a los representantes de las comunidades para hacerles entrega de un Anexo al Borrador del Expediente de Consulta Indígena para su revisión y emisión de observaciones.
Martes 05 de Julio	Entrega de Observaciones	Sistematización	Las comunidades hacen entrega de sus observaciones al documento borrador del Expediente de Consulta Indígena y su Anexo.

FECHA / LUGAR	ACTIVIDAD	ETAPA	DESCRIPCIÓN
Viernes 22 de Julio	Envío Expediente de Consulta Indígena corregido.	Sistematización	Se les envía por correo electrónico a los representantes de las comunidades el Expediente de Consulta Indígena corregido para su aprobación.
Jueves 28 de Julio	Reunión de la Etapa de Sistematización	Sistematización	Se realiza en el Salón Auditorium del Centro de Eventos de la Universidad de la Frontera, Sede Pucón, a partir de las 10:00 la reunión correspondiente a la Etapa de Sistematización y Cierre de la Consulta Indígena, en donde se hará entrega del Expediente de Consulta Indígena.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla Nº 2
Cuadro oficios y cartas del proceso de consulta indígena.

FECHA / LUGAR	ACTIVIDAD	ETAPA	DESCRIPCIÓN
29 de Julio de 2015	Resolución DGOP EXENTA Nº3215	-----	Resolución de la Dirección General de Obras Públicas en que se dispone, se llevó a efecto un proceso de Consulta Indígena respecto al Estudio de Prefactibilidad "Construcción Conexión Vial Ribera Norte Lago Villarrica Pedregoso - Pucón".
17 de Septiembre de 2015	Oficio Ord. Nº9972 Solicitud Direcciones Postales Comunidades	Preparación	A través del oficio señalado se solicitó a la subdirección de CONADI Zona Sur las direcciones postales de las comunidades que se habían identificado como participantes del proceso.
10 de Octubre de 2015	Carta comunidad Marcial Colín Rapiman	Preparación	Carta que busca precisar información sobre el proceso de consulta indígena
26 de Octubre de 2015	Oficio Ord. Nº11317 Carta respuesta MOP a comunidad Marcial Colín Rapiman	Preparación	Se invita a la comunidad Marcial Colín Rapiman a participar del proceso de consulta indígena para aclarar preocupaciones.
28 de Octubre de 2015	Oficio Ord. Nº11472 Director Nacional de Vialidad a Director General de Obras Públicas	Preparación	Director Nacional de Vialidad informa a Director General de Obras Públicas que el proyecto Estudio de Prefactibilidad "Construcción Conexión Vial Ribera Norte Lago Villarrica Pedregoso - Pucón" se encuentra con Consulta Indígena.

FECHA / LUGAR	ACTIVIDAD	ETAPA	DESCRIPCIÓN
05 de Noviembre de 2015	Oficio N°863 Direcciones Postales	Preparación	El Subdirector Nacional Temuco – CONADI envía nomina con direcciones postales proporcionada por el Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
18 de Noviembre de 2015	Oficio Ord. N°2180 DGOP a CONADI		DGOP informa a CONADI que el proyecto Estudio de Prefactibilidad "Construcción Conexión Vial Ribera Norte Lago Villarrica Pedregoso - Pucón" se encuentra con Consulta Indígena.
30 de Noviembre de 2015	Oficio Ord. N°949 CONADI a DGOP	Preparación	Director Nacional de CONADI solicita antecedentes a Director General de Obras Públicas.
06 de Diciembre de 2015	Correo electrónico a Inspectora Fiscal (IF)	Preparación	Rosana Esparza a través de Mónica Huaiquifil Colipe, solicitan apoyo de un abogado de CONADI para apoyo en etapa de Deliberación.
07 de Diciembre de 2015	Correo electrónico respuesta IF.	Preparación	La IF responde que la solicitud se hará vía oficia y telefónicamente.
16 de Diciembre	Correo electrónico a Inspectora Fiscal (IF)	Preparación	Rosana Esparza a través de Mónica Huaiquifil Colipe, solicitan fiscalización por un particular que esta extrayendo áridos cerca del puente y pasarela.
16 de Diciembre	Correo electrónico respuesta IF.	Preparación	La IF responde y queda atento a más datos y especificaciones sobre la denuncia.
17 de Diciembre de 2015	Oficio Ord. N°2340 DGOP a CONADI	Preparación	DGOP envía antecedentes solicitados por CONADI en ORD N°949 (30/11/2015).
18 de Diciembre de 2015	Correo electrónico a Inspectora Fiscal (IF)	Preparación	Rosana Esparza a través de Mónica Huaiquifil Colipe, solicitan nombre de abogado de la CONADI que asesorará en la PCI.
18 de Diciembre de 2015	Correo electrónico respuesta IF.	Preparación	La IF responde que el encargado es Alejandro Navarrete, encargado de la unidad de Convenio 169 de esta Dirección Nacional.

FECHA / LUGAR	ACTIVIDAD	ETAPA	DESCRIPCIÓN
Martes 05 de Marzo de 2016	Carta de la comunidad ancestral Manuel Huaiquivil de Quelhue	Deliberación	Carta del Longko Luciano Huaquifil Marivil de Quelhue a Seremi de Obras Públicas de la Araucanía.
15 de Marzo de 2016	Correo electrónico a Inspectora Fiscal (IF)	Deliberación	Mario Huaiquifil en nombre de organización tradicional Lof Quelhue envían petición.
Martes 22 de Marzo de 2016	Oficio Ord. S.R.M. IX N°167 Solicitud apoyo profesionales para comunidad tradicional de Quelhue.	Deliberación	Seremi de Obras Públicas de la Araucanía solicita vía oficio a Director de CONADI, apoyo de profesionales asesores para comunidad ancestral de Quelhue.
Miércoles 23 de Marzo de 2016	Correo electrónico a Inspectora Fiscal (IF)	Deliberación	La Directiva Comunidad indígena Manuel Huaiquivil, solicita documentación entregada por Lof Quelhue.
Miércoles 23 de Marzo de 2016	Correo electrónico respuesta IF.	Deliberación	IF responde remitiendo carta de petición de la organización tradicional Lof Quelhue a la directiva de la comunidad indígena Manuel Huaiquivil. Carta remitida al SEREMI de Obras Publicas de la región de La Araucanía y leída públicamente el jueves 17 de Marzo.
Martes 29 de Marzo de 2016	Oficio Ord. S.R.M. IX N°186 Extensión de plazo para entrega de deliberación.	Deliberación	Seremi de Obras Públicas de la Araucanía responde carta a Longko Luciano Huaquifil Marivil y extiende plazo de entrega de deliberación.
Martes 29 de Marzo de 2016	Correo electrónico respuesta IF.	Deliberación	Responde a petición de correo del 15 de marzo de 2015 de organización tradicional Lof Quelhue.
Martes 19 de Abril de 2016	Oficio Ord. N°281 Respuesta solicitud de apoyo profesionales	Deliberación	Director nacional de CONADI da respuesta a la solicitud de apoyo de profesionales para la comunidad tradicional de Quelhue. Apoyo rechazado.
Jueves 05 de Mayo de 2016	Correo electrónico respuesta IF.	Deliberación	Envía copia de la respuesta de CONADI a la oficialización del SEREMI de Obras Públicas de la región de La Araucanía a carta enviada el 05 de marzo de 2016.
Sábado 14 de Mayo de 2016	Carta del Lonko Luciano Huaiquifil a Inspectora Fiscal	Deliberación	Objeción a que reunión del 19 de Mayo sea en la sede municipal de Villarrica, a cambio de ser desarrollada en el Lof Quelhue.

FECHA / LUGAR	ACTIVIDAD	ETAPA	DESCRIPCIÓN
Lunes 16 de Mayo de 2016	Correo electrónico a Inspectora Fiscal (IF)	Deliberación	Referente a la reunión del 19 de mayo hacen llegar un escrito con sus solicitudes.
Martes 17 de Mayo de 2016	Correo electrónico respuesta IF.	Deliberación	Envía respuesta a solicitudes efectuadas e informa que se encontrará en terreno del día miércoles (18/05/2016) a jueves (19/05/2016) en la zona.
Martes 17 de Mayo de 2016	Oficio Ord. N°5257 IF a Lonko Organización Tradicional Lof Quelhue	Deliberación	Respuesta denegada a solicitud de cambio de lugar de reunión por Lof Quelhue.
Miércoles 18 de Mayo de 2016	Oficio Ord. N°37 INDH a SEREMI	Deliberación	INDH solicita información del Estudio de Prefactibilidad "Construcción Conexión Vial Ribera Norte Lago Villarrica Pedregoso - Pucón" a SEREMI de Obras Públicas.
Viernes 20 de Mayo de 2016	Correo electrónico respuesta IF.	Deliberación	Informa que se encontrará en la zona entre el 01 y 03 de julio para reunirse y recibir sus aportes.
Lunes 23 de Mayo de 2016	Correo electrónico a Inspectora Fiscal (IF)	Diálogo	Solicitud de reunión el día 03 de Junio en sede comunidad Manuel Huaiquivil con obras Hidráulica, DGA, y con los encargado de la Protección del río Trancura, para tratar el tema de agua para regadío y agua potable.
Martes 24 de Mayo de 2016	Carta de Mario Huaiquivil, Werkén de la comunidad tradicional de Quelhue	Diálogo	Sobre fechas de entrega de informe con observaciones negativas al proyecto vial, por parte de la comunidad tradicional de Quelhue.
Miércoles 25 de Mayo de 2016	Oficio Ord. N°5591 Dirección Nacional de Vialidad a SEREMI de Obras Públicas Región de la Araucanía.	Diálogo	Oficialización de solicitud Etapa de Dialogó. Solicitud de profesionales para visitar la Comunidad Indígena Manuel Huaquivil de Quelhue quienes han expresado serios problemas de agua potable rural y de riego en el sector que habitan
Miércoles 25 de Mayo	Correo electrónico respuesta IF.	Diálogo	Respuesta a solicitud de asistencia de la DGA.

FECHA / LUGAR	ACTIVIDAD	ETAPA	DESCRIPCIÓN
Jueves 26 de Mayo de 2016	Correo electrónico a Inspectora Fiscal (IF)	Diálogo	Respuesta a ofrecimiento enviado por email por la IF el día 20 de mayo de 2016.
Viernes 27 de Mayo de 2016	Carta de Lonko Luciano Huaiquifil	Diálogo	<p>1- La organización tradicional Lof Quelhue pide respetar su privacidad, por lo cual, mediante el presente informamos al Órgano responsable de la consulta, que no tienen el consentimiento de nuestra gente de la organización a grabar, sacar fotografías.</p> <p>2- Convocar a las comunidades de Villarrica y a la comunidad funcional de Quelhue, las que podrán asistir solo como oyentes.</p> <p>3- Con respecto al desayuno, se agradece ya que en honor al tiempo es bueno aprovecharlo en los temas que nos convocan al diálogo</p> <p>4- Respetuosamente es que solicitamos una reunión con ustedes para dar a conocer y/o entregar por escrito nuestros argumentos. Sede comunitaria de Quelhue el sábado 04 de Junio.</p>
Domingo 29 de Mayo de 2016	Correo electrónico a Inspectora Fiscal (IF)	Diálogo	Respuesta a solicitud de reunión.
Martes 31 de Mayo de 2016	Correo electrónico respuesta IF.	Diálogo	Remite respuestas a últimas dos cartas entregadas por la organización tradicional Lof Quelhue.
Martes 31 de Mayo de 2016	Oficio Ord. N°5893 IF a Lonko Organización Tradicional Lof Quelhue	Diálogo	Inspectora Fiscal da respuesta a cartas de la organización tradicional Lof Quelhue del 24 de Mayo de 2016 y 27 de mayo de 2016 en el marco de la consulta indígena del estudio.
Sábado 04 de Junio de 2016	Entrega de informe "Lof Quelhue: Patrimonio Cultural Tangible e Intangible" a la Inspección Fiscal	Sistematización	Se reafirma rechazo al proyecto por parte de la comunidad tradicional Lof Quelhue, y se entrega al MOP de informe con suma de antecedentes de la comunidad tradicional.
Sábado 04 de Junio de 2016	Carta de Lonko Luciano Huaiquifil	Sistematización	Solicitud de Información respecto del camino público: Cristo-Carhuello-Quelhue-Pucón, Rol 89 E 841.
Viernes 08 de Junio de 2016	Correo electrónico respuesta IF.	Sistematización	Informa que la carta enviada el 04 de junio de 2016 por la organización tradicional Lof Quelhue fue derivada a la unidad correspondiente.

FECHA / LUGAR	ACTIVIDAD	ETAPA	DESCRIPCIÓN
Jueves 09 de Junio de 2016	Oficio Ord. S.R.M. IX N°333 SEREMI de Obras Públicas Región de la Araucanía a INDH.	Sistematización	Respuesta a Oficio Ord. INDH N°37 de fecha 18 de Mayo de 2016.
Viernes 10 de junio de 2016	Correo electrónico a Inspectora Fiscal (IF)	Sistematización	Envío de Observaciones del acta del día 04 de junio de 2016.
Miércoles 29 de Junio de 2016	Correo electrónico a Inspectora Fiscal (IF)	Sistematización	Aclarar carta con solicitudes llegada al MOP Regional de parte del Lof Quelhue no ha sido enviado por la organización
Lunes 04 de Julio de 2016	Correo electrónico a Inspectora Fiscal (IF)	Sistematización	Informar: 1. Carta de 04/07/2016 aún no recibe respuesta. 2. Pregunta respecto a la reunión de entrega del Informe Final
Miércoles 06 de Julio de 2016	Correo electrónico respuesta IF.	Sistematización	Respuesta a correo del 04/07/2016.
Martes 12 de Julio de 2016	Correo electrónico a Inspectora Fiscal (IF)	Sistematización	Observación a Informe Final.
Miércoles 13 de Julio de 2016	Correo electrónico respuesta IF.	Sistematización	Se ratifica invitación y se señala lugar y fecha en que se realizará la entrega del Informe Final.

Fuente: Elaboración propia.

Breve relato e incorporación de documentos sobre la participación de Lof Quelhue, Reserva Mapuche Manuel Huaiquiver en el PCI:

La organización tradicional de la Reserva Manuel Huaiquiver, Lof Quelhue, ha tenido una participación activa en las últimas etapas del Proceso de Consulta Indígena (PCI). Durante las primeras reuniones y etapas del proceso consultivo, la comunidad indígena Manuel Huaiquiver de Quelhue, en Pucón, se manifestó en la Consulta Indígena de forma unísona, teniendo en la presidenta de la directiva de la comunidad, Rosana Esparza, la interlocución oficial.

No obstante, una vez en pleno desarrollo de la tercera etapa de deliberación, el seno de la comunidad indígena de Quelhue se vio dividida ante qué posición tomar respecto del Estudio de Prefactibilidad "Construcción Conexión Vial Ribera Norte Lago Villarrica Pedregoso - Pucón".

El proceso electivo del domingo 10 de Enero, cuando los habitantes de la comunidad de Quelhue asisten a votar si estaban a favor o en contra de la construcción de la conexión vial, comienza la división interna que marcará el surgimiento del Lof Quelhue, como una instancia de representación comunitaria tradicional, y que se apartará del rumbo que había seguido hasta el momento la directiva de la comunidad indígena Manuel Huaiquivilir.

De esta manera, la organización funcional (Directiva comunidad indígena Manuel Huaiquivilir) y la organización tradicional (Lof Quelhue) toman posturas contrarias sobre el estudio de pre-factibilidad a partir de la tercera etapa de Deliberación.

De esta manera, el Lof Quelhue, representado por el Longko Luciano Huaiquivilir, plantean su abierto rechazo y negación al proyecto de construcción de conexión vial.

A partir de entonces, han desarrollado una proactiva campaña y participación en el Proceso de Consulta Indígena (PCI) del estudio, para manifestar su negativa a él.

En este sentido, su postura contraria al proyecto, como sus reflexiones y aportes al proceso, han permitido contextualizar con mayor pertinencia cultural el desarrollo de la consulta indígena.

Dentro de sus diferentes actividades y documentaciones entregadas a los diferentes representantes de los organismos responsables, destacan dos esencialmente:

- **Informe Lof Quelhue. Patrimonio cultural tangible e intangible.**
Documento entregado el día sábado 04 de Junio, por los representantes de la organización tradicional.
Su objetivo es dar a conocer los principales antecedentes por los cuales rechazan el proyecto de conexión vial. También, dar a conocer lo que consideran, atropellos del Proceso de Consulta Indígena (PCI) como también, los daños irreversibles que sufrirá la comunidad en sus ámbitos ecológicos, sociológicos, económicos, cultural y espiritualmente.
Se incorpora al Expediente final del Proceso de Consulta Indígena (PCI).
- **Observaciones respecto al "Estudio de Prefactibilidad: Construcción conexión vial ribera norte Lago Villarrica Pedregoso-Pucón"**
Documento elaborado en función de las observaciones al Informe general del Proceso de Consulta Indígena. Entregado el día 05 de julio, por representantes de la organización tradicional.
Su objetivo es dar a conocer -a través de las observaciones al informe del Proceso de Consulta Indígena- de las inconveniencias e irregularidades que han caracterizado el proceso de consulta desde su perspectiva. Se da énfasis a las "graves e irreversibles afectaciones que sufrirá el Lof Quelhue en el ámbito ecológico, sociológico, económico, cultural y religioso".
Se incorpora al Expediente final del Proceso de Consulta Indígena (PCI).

Sobre observaciones finales anexas a las rectificaciones al informe final del PCI:

- La comunidad de We Choyin Mapu de Huilipilún, a través de su presidenta Gloria Huenchual, estiman conveniente ver de forma escrita los convenios respectivos de permiso y/o autorización por parte de los otros propietarios de esta vía como los señores Káiser Wagner y Pérez Yoma.
- Las observaciones del representante Patricio Sagredo de la Asociación comunal Mapuche Newentuayin Tayin Folil, se incorporan en el informe. Respecto del modo apropiado de escribir el nombre de Sra. Yudisa Huenchual, (No mencionado en éste informe), se considerará para las correcciones de las actas.
- Se retira el párrafo 2 de la página 10 del informe, solicitado por la comunidad Manuel Huaiquivir. Se corrige además el contenido de la tabla de la página 15.
- Respecto de observaciones de representantes tradicionales del Lof Quelhue: Se incorpora capítulo con entrega de documentos: "Informe Lof Quelhue. Patrimonio cultural tangible e intangible", y "Observaciones respecto al 'Estudio de Prefactibilidad: Construcción Conexión Vial Ribera Norte Lago Villarrica Pedregoso-Pucón". Se incorporan observaciones con entre paréntesis, a tabla de Actividades y Gestiones del informe.

3 CONCLUSIONES DEL PROCESO

Finalizadas las etapas del Proceso de Consulta Indígena (PCI) en el marco del Estudio de Prefactibilidad "Construcción Conexión Vial Ribera Norte Lago Villarrica Pedregoso - Pucón", se llegó a las siguientes decisiones, acuerdos y desacuerdos.

3.1 RESULTADO

En base a lo estipulado por el Convenio 169 de la OIT, se consultó a las comunidades indígenas mapuche afectas al proyecto "Estudio de Prefactibilidad Construcción Conexión Vial Ribera Norte Lago Villarrica Pedregoso - Pucón" sobre si aceptan o no la construcción del proyecto vial por el trazado presentado en la etapa de información.

Las deliberaciones arrojaron los siguientes resultados:

- Deliberación de las comunidades indígenas de Villarrica. Están de acuerdo.

Las comunidades mapuches manifestaron que están de acuerdo con el camino, manifiestan su apoyo al proyecto, y lo importante que puede ser para la comuna. No obstante, esperan que la conexión vial sea bien ejecutada, con las condiciones mínimas de seguridad, además de garantizar la participación en el diseño y ejecución de ésta. Su principal preocupación es que los acuerdos sean legítimos y se consideren en las siguientes etapas del proyecto.

- Deliberación de la comunidad Manuel Huaquivir de Quelhue, Pucón.

Comunidad funcional, asociación indígena Manuel Huaquivir. Están de acuerdo. Comunidad ancestral Manuel Huaquivir de Quelhue. No están de acuerdo.

Para la comunidad de Quelhue, quienes se sienten directamente afectados por este estudio de proyecto, se ven enfrentados ante un escenario complejo ya que el proceso ha generado una división interna por las distintas posiciones ante el proyecto.

Por un lado, la asociación indígena (funcional) Manuel Huaquivir, está de acuerdo con el proyecto, siempre y cuando este sea bien ejecutado, se considere la cosmovisión indígena y se respeten los acuerdos que se tomen.

Y por el otro lado, no fue posible llegar a acuerdo con la comunidad ancestral Manuel Huaquivir, representado por sus autoridades y representantes ancestrales (tradicionales), cuya negación al proyecto, fue fundamentada con profesionales conseguidos con sus propios recursos. Para los detalles de este proceso dar lectura al informe final y al expediente del proceso.

4 ANEXOS

Se adjunta carpeta en físico y digital, con expediente del Proceso de Consulta Indígena (PCI) del "Estudio de Prefactibilidad Construcción Conexión Vial Ribera Norte Lago Villarrica Pedregoso - Pucón".